



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2805/PAD/006	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 28 DE MAYO DE 2021	<b>BOUC:</b> 3/06/2021
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> GEODINÁMICA INTERNA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> GEODINÁMICA, ESTRATIGRAFÍA Y PALEONTOLOGÍA	
<b>FACULTAD:</b> CIENCIAS GEOLÓGICAS	

Resolución de fecha 14 de JULIO de 2021 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>
DRUET VÉLEZ, MARÍA
MARTÍNEZ PARRO, LAURA
OLAIZ CAMPOS, ANTONIO JOSÉ
PUEYO ANCHUELA, OSCAR
SANTOLARIA OTÍN, PABLO

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) \_\_\_\_\_



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

<b>Fecha:</b>	<b>19 DE JULIO DE 2021</b>
<b>Hora:</b>	<b>12.30 A 14.00 HORAS</b>
<b>Lugar:</b>	<b>SECCIÓN DE PERSONAL</b>

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

<b>Miembros Titulares</b>	<b>Miembros Suplentes</b>
ROMEO BRIONES, IGNACIO	VICENTE MUÑOZ, GERARDO DE
MUÑOZ MARTÍN, ALFONSO	ALONSO HENAR, JORGE
LLANES ESTRADA, MARÍA PILAR	ÁLVAREZ GÓMEZ, JOSÉ ANTONIO
INSUA ARÉVALO, JUAN MIGUEL	GRANJA BRUÑA, JOSÉ LUIS
GRANJA BRUÑA, JOSÉ LUIS	RUÍZ PÉREZ, JAVIER

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ BARRENECHEA

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: ALFONSO MUÑOZ MARTÍN

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 14 DE JULIO DE 2021



Firmado: CARMEN SALOR  
CORRALIZA  
SECCIÓN PERSONAL